Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

I.D N° 343.891

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay,** a los **veinte y cinco días del mes de Julio del año dos mil diez y ocho siendo puntualmente las ocho horas,** en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),** la **Srta. Mónica Carolina Bareiro Gómez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita,** procede a la recepción del sobre de oferta presentado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: LA BARRA CANGURÍN de Cinthia Carolina Sánchez Aguilera, con **RUC N° 1259089-4, sin representante para este acto.----------**

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, como sigue: ----------

OFERENTE 1: "LA BARRA CANGURÍN.", con Ruc N° 1259089-4, Total para CANTIDADES MÍNIMAS Gs. 24.923.000 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones, Novecientos Veinte y Tres mil) IVA INCLUIDO y para CANTIDADES MÁXIMAS Gs. 49.805.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones, Ochocientos Cinco Mil) IVA INCLUIDO.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:.----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**Oferente LA BARRA CANGURÍN**
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; *	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta.*	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmar la responsable, siendo las ocho horas y veinte y dos minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

.....
Mónica Carolina Bareiro Gómez
Responsable U.O.C.